



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0053-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y difunda, a toda la comunidad educativa, una resolución o circular en la que quede clara su posición al respecto de los conciertos a colegios privados concertados que educan en diferentes aulas de forma separada a niños y niñas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1249

7L/PNLP-0054-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno Central a avanzar en la tramitación del desdoblamiento de la N-232 dándole prioridad en su calendario de actuaciones y en su previsión presupuestaria, con el fin de recuperar el tiempo perdido y comenzar las obras a la mayor brevedad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1250

7L/PNLP-0055-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a crear una línea de subvenciones a asociaciones de nuestra Comunidad que presenten proyectos relacionados con la eliminación de discriminaciones por motivos de opción y/o identidad sexual. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1251

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0153-. Solicitud de información relativa a relación de los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior que han disfrutado de becas ERASMUS en los cursos 2006-2007 y 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1252

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

---

7L/SEIC-0048-. Comparecencia urgente de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la puesta en marcha y objetivos de la estrategia regional sobre el cambio climático. María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

1253

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0053 - 0702988-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y difunda, a toda la comunidad educativa, una resolución o circular en la que quede clara su posición al respecto de los conciertos a colegios privados concertados que educan en diferentes aulas de forma separada a niños y niñas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes el Tribunal Supremo ha dictado una sentencia, por la que los Gobiernos de las Comunidades Autónomas pueden negar las subvenciones a los colegios que separen a los alumnos por razón de sexo.

En La Rioja existe un centro escolar, el Colegio Alcaste, que segrega a los alumnos en diferentes aulas, si son niños o niñas, que está concertado y recibe fondos públicos del Gobierno de La Rioja.

El Tribunal Supremo ha dejado claro en la sentencia que la competencia para decidir si se concerta o no este tipo de centros es de la Comunidad Autónoma.

Es necesario que ante esta situación el Gobierno de La Rioja aclare su posición y por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente,

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore y difunda, a toda la comunidad educativa, una resolución o circular en la que quede clara su posición al respecto de los conciertos a colegios privados concertados que educan en diferentes aulas de forma separada a niños y niñas.

Logroño, 19 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0054 - 0702997-.

**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

**2.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno Central a avanzar en la tramitación del desdoblamiento de la N-232 dándole prioridad en su calendario de actuaciones y en su previsión presupuestaria, con el fin de recuperar el tiempo perdido y comenzar las obras a la mayor brevedad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Partido Popular siempre ha defendido el desdoblamiento de la N-232 porque es una vía que vertebra la Comunidad.

Por esa razón el Gobierno del PP inició los trámites para llevar a cabo el desdoblamiento de la N-232 entre Logroño y Zaragoza.

En 2004, la llegada del PSOE al Gobierno Central supuso el retraso de los trámites iniciados con anterioridad y su olvido, ya que el desdoblamiento de esta carretera no estaba contemplado en el PEIT. La presión ejercida por la sociedad riojana y por los agentes económicos y sociales obligó al Gobierno Central a "pintar esa raya" en el PEIT contra su voluntad, porque el PSOE nunca ha creído en esta obra ya que su apuesta era hacer gratuita la AP-68.

Han pasado más de 4 años y la tramitación del desdoblamiento de la N-232 sigue acumulando retrasos, cuando la obra ya tenía que haber comenzado. Se han perdido 4 años para abrir una fase de consultas medioambientales y los Presupuestos Generales del Estado para 2008 recogen una partida ridícula para acometer una obra de gran envergadura como ésta.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno Central a avanzar en la tramitación del desdoblamiento de la N-232 dándole prioridad en su calendario de ac-

tuaciones y en su previsión presupuestaria, con el fin de recuperar el tiempo perdido y comenzar las obras a la mayor brevedad".

Logroño, 20 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0055 - 0703003-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**2.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a crear una línea de subvenciones a asociaciones de nuestra Comunidad que presenten proyectos relacionados con la eliminación de discriminaciones por motivos de opción y/o identidad sexual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante estos últimos años España ha vivido un cambio social y legislativo histórico que ha permitido situarnos a la vanguardia de Europa en la ampliación y aplicación de derechos que reconocen la dignidad e igualdad, y que reparan históricas discriminaciones, hacia lesbiana, gays, transexuales y bisexuales por el simple hecho de serlo.

Un largo camino de reivindicaciones que han recorrido durante más de treinta años muchas mujeres y hombres activistas de colectivos LGTB. Una lucha y un trabajo que ha hecho posible la erradicación de injusticias con cambios en la sociedad tan importantes y necesarios, a día de hoy tan normalizados y extendidos, que cuesta pensar cómo es posible que antes no existieran.

Hoy podemos decir, con más orgullo que nunca, que España es un país con más igualdad y más dignidad. Pero, aunque se ha empezado a avanzar legislativamente, aún queda mucho por hacer. Está en manos de los representantes de la ciudadanía promover y aplicar los

cambios sociales necesarios para alcanzar la plena igualdad, libertad y respeto entre personas, sea cual sea la orientación sexual o la identidad de género.

También es necesaria la concienciación ciudadana, que promueva cambios de actitud desde el sentido de la responsabilidad, ante posicionamientos que buscan rentabilidad mediática o política, como algunos que vienen desde sectores religiosos y políticos integristas, de marcado carácter retrógrado y discriminatorio.

Por esto seguiremos apoyando todas las iniciativas educativas que permitan la progresiva eliminación de la LGTB-fobia de nuestra sociedad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos necesaria la impartición del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en los centros educativos, un área en la que se trabaja en el respeto a la diversidad en su sentido más amplio, en el marco de la libertad y la tolerancia.

Creemos que este Parlamento debe manifestar su compromiso por la igualdad real entre personas. Sabemos que está en nuestras manos, que con el esfuerzo de todas y de todos es posible un mundo donde la agenda política se centre en políticas activas antidiscriminatorias, que defiendan los derechos de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales. Que día a día, entre todos y todas, tengamos más derechos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente Proposición no de Ley, por la que se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Instar al Gobierno de La Rioja a crear una línea de subvenciones a asociaciones de nuestra Comunidad que presenten proyectos relacionados con la eliminación de discriminaciones por motivos de opción y/o identidad sexual.
2. Desde 2008 y en años sucesivos, nuestra Comunidad Autónoma conmemorará el 28 de junio el

Día del Orgullo LGTB con la celebración de actividades culturales y de concienciación cuyo programa se consensuará con las asociaciones dedicadas a la defensa de los derechos del colectivo LGTB, en el marco de las Comisiones Parlamentarias competentes en la materia.

3. Instar al Gobierno de La Rioja a ofertar a los centros educativos de nuestra región actividades, en el marco del Área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, relacionadas con la concienciación de la igualdad entre opciones sexuales e identidades sexuales y con la concienciación contra la LGTB-fobia, para una mejor concienciación de los alumnos y alumnas en la diversidad social y el respeto a sus conciudadanos y conciudadanas.
4. Instar al Gobierno de La Rioja a firmar convenios con los municipios de nuestra región para la realización cofinanciada de actividades relacionadas con la concienciación de la igualdad entre opciones sexuales e identidades sexuales y con la concienciación contra la LGTB-fobia.
5. Instar al Gobierno de La Rioja a firmar convenios con la Delegación del Gobierno y con los municipios de nuestra Comunidad Autónoma para la puesta en marcha de un centro integral de asesoramiento, prevención y erradicación de la LGTB-fobia por cada 50.000 habitantes de nuestra región.

Logroño, 19 de junio de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 24 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0153 - 0702970-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Solicitud de información relativa a relación de los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior que han disfrutado de becas ERASMUS en los cursos 2006-2007 y 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de los alumnos de Formación Profesional de Grado Superior que han disfrutado de becas Erasmus en los cursos 2006-2007 y 2008 expresando los siguientes datos:

IES en los que cursan estudios cada uno de los alumnos beneficiarios de la beca.

Institutos, Universidades o entidades en los que han realizado o están realizando las becas Erasmus.

Logroño, 17 de junio de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 24 de junio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SEIC-0048 - 0702745-.

**Autoras:** María Cristina Cabañas Arenzana, María Inmaculada García Serón y Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**10.1. Comparecencia urgente de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, a fin de que explique la puesta en marcha y objetivos de la estrategia regional sobre el cambio climático.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida

comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de junio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las Diputadas abajo firmantes miembros de la Co-

misión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara solicitan la comparecencia urgente de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja, ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique la puesta en marcha y objetivos de la estrategia regional sobre el cambio climático.

Logroño, 21 de mayo de 2008. Las Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola y D.<sup>a</sup> María Inmaculada García Serón.









PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.